

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Calendario laboral de fiestas locales del año 2025

202411190110828

III.4272

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2025 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)

Agoncillo: 16 de agosto y 22 de septiembre (Fiestas Locales)

Aguilar del Río Alhama: 2 de mayo (La Cruz) y 18 de agosto (San Roque)

Ajamil de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal)

Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 29 de agosto (Viernes de Fiestas de Verano)

Alberite: 8 de septiembre (Nuestra Señora la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)

Alcanadre: 5 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Aldeanueva de Ebro: 25 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)

Alesanco: 25 de julio (Santiago Apóstol) y 12 de septiembre (Nuestra Señora La Virgen del Prado)

Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)

Almarza de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de septiembre (Fiestas Locales)

Anguciana: 29 de abril y 22 de agosto (Fiestas Locales)

Arenzana de Abajo: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Arenzana de Arriba: 15 de mayo y 2 de septiembre (Fiestas Locales)

Arnedillo: 5 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)

Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)

Arrúbal: 6 de agosto (San Justo y San Pastor) y 22 de septiembre (San Mateo)

Ausejo: 19 de marzo y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)

Badarán: 15 de mayo y 18 de agosto (Fiestas Locales)

Bañares: 18 de agosto y 25 de septiembre (Fiestas Locales)

Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

- Baños de Rioja: 25 de abril y 13 de octubre (Fiestas Locales)
- Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)
- Bergasillas Bajera: 17 de junio y 14 de julio (Fiestas Locales)
- Bezares: 14 de agosto y 21 de octubre (Fiestas Locales)
- Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)
- Brieva de Cameros: 31 de julio y 1 de agosto (San Felices)
- Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)
- Briones: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de septiembre (Santísimo Cristo de los Remedios)
- Calahorra: 3 de marzo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Camprován: 14 de agosto (Asunción de la Virgen María) y 10 de octubre (Santa Teresa)
- Canales de la Sierra: 25 de julio y 14 de agosto (Fiestas Locales)
- Canillas de Río Tuerto: 13 de junio y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cañas: 5 de septiembre (Acción de Gracias) y 19 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
- Cárdenas: 15 de mayo (San Isidro) y 4 de agosto (Fiestas de Gracias)
- Casalarreina: 24 de junio (San Juan) y 22 de septiembre (Virgen del Campo)
- Castañares de Rioja: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castroviejo: 23 de enero y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)
- Cenicero: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen del Valle)
- Cervera del Río Alhama: 25 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 16 de julio (Fiestas Locales); Rincón de Olivedo: 29 de abril y 19 de septiembre (Fiestas Locales); Valdegutur: 16 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales); Valverde: 5 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales); Ventas del Baño: 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
- Cirueña: 29 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales); Ciriñuela: 3 y 5 de septiembre (Fiestas Locales)
- Clavijo: 24 de junio (San Juan) y 25 de julio (Santiago)
- Cordovín: 10 de julio (San Cristóbal) y 22 de septiembre (Día de hermandad vecinal)
- Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)
- Cornago: 31 de enero (San Blas) y 12 de septiembre (Virgen de la Soledad)
- Corporales: 13 de agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)
- Cuzcurrita de Río Tirón: 10 de junio y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Daroqa de Rioja: 11 de agosto (San Lorenzo) y 30 de octubre (San Lamberto)
- Enciso: 2 de mayo y 14 de agosto (Fiestas Locales)
- Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Ezcaray: 11 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Nuestra Señora de Allende)
- Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Fonzaleche: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín de Tours)

- Fuenmayor: 24 de junio (San Juan) y 15 de septiembre (Día posterior a la Festividad de la Cruz)
- Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Vicente)
- Galilea: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
- Gallinero de Cameros: 14 de julio (San Cristóbal) y 1 de septiembre (Virgen de la Cuesta)
- Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
- Grañón: 25 de marzo (Nuestra Señora de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan Bautista)
- Grávalos: 22 de abril (Virgen de Nuestra Señora del Humilladero) y 8 de septiembre (Virgen Nuestra Señora de la Antigua)
- Haro: 25 de junio (San Felices de Bilibio) y 8 de septiembre (Nuestra Señora Virgen de la Vega)
- Herce: 25 de julio (sustitución Santa Ana) y 15 de septiembre (Fiesta Local)
- Herraméluri: 4 de agosto (San Esteban) y 18 de agosto (San Roque)
- Hervías: 15 de mayo (San Isidro)
- Hormilla: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 11 de noviembre (San Martín)
- Hormilleja: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
- Hornillos de Cameros: 26 de julio (Romería de Santa Ana) y 1 de agosto (San Félix del Monte)
- Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 6 de septiembre (Primer sábado de septiembre)
- Huércanos: 24 de febrero (San Matías) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
- Igea: 2 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Laguna de Cameros: 24 y 25 de julio (Santiago)
- Lagunilla del Jubera: 15 de septiembre (La Santa Cruz) y 3 de octubre (Virgen del Rosario)
- Lardero: 15 de mayo y 30 de junio (Fiestas Locales)
- Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro)
- Leiva: 15 de mayo y 30 de junio (Fiestas Locales)
- Leza de Río Leza: 5 de agosto (Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
- Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 22 de septiembre (Traslado de San Mateo)
- Lumbreras de Cameros: 6 de junio y 4 de diciembre (Fiestas Locales)
- Manjarrés: 28 y 29 de agosto (Fiestas Locales)
- Mansilla de la Sierra: 3 de mayo y 15 de septiembre (Fiestas Locales)
- Manzanares de Rioja: 30 de junio (Valvaneras) y 25 de agosto (Santa Teodosia); Gallinero de Rioja: 7 de junio (Santos Mártires) y 30 de agosto (Gracias)
- Matute: 16 y 17 de junio (San Quiles y Santa Julita)
- Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Nuestra Señora de la Natividad)
- Munilla: 17 de enero (San Antón) y 2 de septiembre (Virgen de la Soledad)
- Murillo de Río Leza: 4 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Muro de Aguas: 16 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Virgen de la Asunción)
- Muro en Cameros: 1 de agosto (Santa Margarita) y 12 de septiembre (Santo Cristo del Monte)
- Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)

Nalda: 3 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales); Islallana: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)

Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 18 de agosto (Fiestas Patronales)

Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (Fiesta Local)

Nestares: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago)

Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de agosto (Fiesta Local)

Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)

Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

Ollauri: 22 de agosto (Fiestas de verano) y 10 de diciembre (Santa Eulalia)

Ortigosa de Cameros: 30 de junio y 16 de julio (Fiestas Locales)

Pazuengos: 24 de junio (San Juan) 11 de noviembre (San Martín)

Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)

Pradejón: 2 de septiembre (San Antonio) y 21 de noviembre (San Ponciano)

Pradillo de Cameros: 13 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)

Préjano: 23 de abril y 15 de septiembre (Fiestas Locales)

Quel: 2 de mayo y 15 de septiembre (Fiestas Locales)

Rabanera: 7 de junio (Santos Mártires Primo y Feliciano) y 19 de agosto (Acción de Gracias)

El Redal: 6 de agosto (San Justo y San Pastor) y 13 de mayo (Procesión General)

Ribafrecha: 2 y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)

Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)

Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 22 de agosto (Virgen de Cillas)

San Asensio: 15 de mayo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)

San Millán de la Cogolla: 29 de septiembre y 12 de noviembre (Fiestas Locales)

San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) 15 de mayo (San Isidro Labrador)

San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 15 de mayo (San Isidro)

San Vicente de la Sonsierra: 22 de enero (San Vicente) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)

Santa Coloma: 26 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)

Santa Engracia del Jubera: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)

Santa Eulalia Bajera: 29 de agosto y 12 de diciembre (Fiestas Locales)

Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)

Santurde de Rioja: 8 de septiembre y 1 de diciembre (Fiestas Locales)

Santurdejo: 26 de abril y 30 de agosto (Fiestas Locales)

Sojuela: 12 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 1 de septiembre (San Judas Tadeo)

Sorzano: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

Sotés: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

Terroba: 25 de abril (Víspera Virgen del Villar) y 4 de julio (Víspera Virgen del Collado)

Tirgo: 6 de agosto (El Salvador)

Tobía: 22 de agosto (Fiesta de Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Tormantos: 16 de agosto (San Roque) y 3 de octubre (Virgen del Rosario)

Torre en Cameros: 11 de julio (Víspera de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)

Torrecilla en Cameros: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)

Torrecilla sobre Alesanco: 14 y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Torremontalbo: 22 de septiembre y 19 de diciembre (Fiestas Locales)

Treviana: 15 de mayo y 8 de septiembre

Tricio: 15 de mayo y 7 de agosto (Fiestas Locales)

Tudelilla: 15 de mayo (San Isidro) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)

Uruñuela: 3 de febrero (San Ignacio de Antioquía) y 15 de mayo (San Isidro)

Valdemadera: 26 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)

Valgañón: 13 de junio (San Antonio) y 22 de agosto (Acción de Gracias)

Ventrosa: 14 y 18 de agosto (Fiestas Locales)

Viguera: 26 de julio y 6 de agosto (Fiestas Locales)

Villalba de Rioja: 26 y 27 de junio (Fiestas Locales)

Villalobar de Rioja: 11 de abril (Santo Toribio) y 22 de agosto (San Peregrino)

Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)

Villanueva de Cameros: 2 de junio y 14 de agosto (Fiestas Locales)

El Villar de Arnedo: 25 de marzo y 12 de septiembre (Fiestas Locales)

Villar de Torre: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)

Villarejo: 26 de julio (Santa Ana) y 13 de septiembre (Gracias)

Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Sebastián)

Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 9 de agosto (Fiestas Patronales)

Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 noviembre (Santa Catalina)

Villoslada de Cameros: 6 de junio (Día de La Rioja) y 11 de septiembre (Feria Ganadera)

Viniegra de Abajo: 23 y 24 de enero (Fiestas Locales)

Viniegra de Arriba: 21 de enero y 22 de julio (Fiestas Locales)

Zarratón: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (San Roque)

Zarzosa: 2 de junio y 4 de agosto (Fiestas Locales)

Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 12 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 19 de noviembre de 2024.- La Subdirectora General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, Pilar Simón Estefanía